

ONUSIDA 2020

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Preguntas y respuestas

Convocatoria 2020 para Presentación de Proyectos

Fortalecimiento a Organizaciones de Base Comunitaria que trabajan en la Respuesta al VIH en América Latina y el Caribe, en el contexto de la pandemia de COVID-19

Este documento generado por el Equipo de Apoyo Regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe pretende responder dudas sobre la convocatoria al Fortalecimiento a Organizaciones de Base Comunitaria que trabajan en la Respuesta al VIH en América Latina y el Caribe, en el contexto de la pandemia de COVID-19.

- *¿Cuáles son las fechas para aplicar a esta convocatoria?*

1) **Desde el 17 al 31 de agosto de 2020:** periodo de recepción de proyectos. Esta fecha no es postergable.

2) **Desde el 18 al 31 de Julio de 2020:** recepción de notas conceptuales y el taller de capacitación para la presentación del proyecto final. Tanto la elaboración de notas conceptuales como la participación en el taller para preparar el proyecto final **son opcionales**.

Cabe destacar que el taller para preparar el proyecto final se realizará el viernes 14 de agosto 2020, tendrá una duración de tres horas aproximadamente.

3) **18 de septiembre 2020:** publicación de resultados de la convocatoria. (tentativamente)

- *¿Quiénes pueden aplicar?*

Pueden participar organizaciones de la sociedad civil, o de base comunitaria, con personería jurídica y sin fines de lucro, con presencia en uno o más países de la región de América Latina y el Caribe. Deben trabajar en VIH, diversidad sexual, identidad de género, derechos humanos o con poblaciones clave. Es un requisito, además, contar con una cuenta bancaria a nombre de la organización y habilitada para recibir transferencias.

- *¿Qué es una nota conceptual?*

Es un documento que, de manera simple y concisa, presenta la idea general o resumen del proyecto que se espera realizar. El Anexo 1 de esta convocatoria presenta un formato base para escribir una nota conceptual.

- *¿La presentación de la nota conceptual es opcional u obligatorio?*

La presentación de la nota conceptual es Opcional. Esto quiere decir que aunque una organización no haya enviado una nota conceptual, podrá participar con un proyecto en la última fase de la convocatoria

- *¿De qué se tratará el taller opcional que ofrecen?*

El taller tiene como objetivo ofrecer lineamientos y herramientas básicas de planificación para preparar el proyecto final que será presentado en la convocatoria.

- *¿El taller es opcional u obligatorio?*

Opcional. No es necesario participar en este taller para presentar proyectos a esta convocatoria.

- *¿Puedo presentar un proyecto en las fechas correspondientes sin haber participado en ese taller o haber enviado esa nota conceptual?*

Sí. Estos dos elementos son opcionales. Es posible que participe enviando proyectos sin haber enviado ni la nota conceptual, ni haber participado en el taller.

- ***¿Puedo participar en el taller si no envío la nota conceptual?***

La participación en el taller no está supeditada al envío de las Notas Conceptuales por lo que, aunque no haya enviado una nota conceptual, la organización podrá participar en el taller para lo cual deberá manifestar su intención de hacerlo a través de un correo electrónico dirigido a: provisramirezm@unaids.org o CuadraM@unaids.org.

- ***¿Para participar en el taller, tengo que llenar todos los formularios que aparecen en la web de ONUSIDA?***

No, para participar en el taller, solo deberá manifestar su voluntad de hacerlo a través de dos vías: 1) Enviando la nota conceptual debidamente completada (Anexo 1) o 2) escribiendo un correo electrónico dirigido a: provisramirezm@unaids.org o CuadraM@unaids.org donde indique que desea participar en el taller.

- ***¿Si pertenezco a una organización que trabaja a nivel nacional, pero que quiero asociarme con una red regional, organización gubernamental, agencia de cooperación u otros socios; es posible?***

Sí, es posible. Además, se valora positivamente la asociatividad y ampliación del impacto de los resultados esperados a través de dichas asociaciones. Sin embargo, ante ONUSIDA y a los fines administrativos, debe haber una organización responsable que presentará sus documentos: personería jurídica y la cuenta bancaria, en caso de que su propuesta sea seleccionada.

- ***¿Si pertenezco a una organización con personalidad jurídica pero que no tiene cuenta bancaria, puede participar?***

Es necesario que la organización que presente la propuesta tenga una cuenta bancaria habilitada para que se le realicen las transferencias, en el caso de ser beneficiaria de financiamiento. Si la organización no posee cuenta bancaria, puede asociarse con otras organizaciones que sí tenga cuenta habilitada.

- ***¿Nuestra cuenta bancaria necesita estar en dólares de Estados Unidos para que podamos participar?***

No, no es necesario. Solo es requerido que este habilitada para la recepción de transferencias internacionales.

- ***¿Si no tengo personalidad jurídica, puedo participar?***

No. Es necesario contar con un documento que acredite que se trata de una organización sin fines de lucro, y que esté legalmente inscrita en su país. De no contar con aquello, se sugiere la asociación con otras organizaciones que sí posean personalidad jurídica.

- ***¿Quiénes componen el comité de selección de proyectos?***

Los *cosponsors* de ONUSIDA a nivel regional para América Latina y el Caribe. Algunos de ellos son Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- ***¿Cuáles son las fechas para el envío de propuestas de proyectos?***

Los proyectos serán recibidos desde el 17 al 31 de agosto del 2020, impostergablemente.

- ***¿Puedo enviar más de un proyecto por organización?***

No, cada organización puede enviar sólo un proyecto.

- ***¿A qué países está dirigida esta convocatoria?***

A todos los países de América Latina y el Caribe.

- ***¿Qué organizaciones pueden participar?***

Las organizaciones que tengan trabajo en VIH o poblaciones clave de la convocatoria, que cuenten con personalidad jurídica y cuenta bancaria.

- ***¿En qué año deben implementarse los proyectos presentados?***

En el año 2020, es decir los proyectos deben cerrarse el 31 de diciembre de 2020

- ***¿A qué se refieren los documentos de la convocatoria en la página web de ONUSIDA cuando hablan de “organizaciones lideradas por las comunidades”?***

Las organizaciones lideradas por la comunidad son aquellas lideradas por las personas a las que prestan atención y son ante todo responsables de estas. En la respuesta al sida, se incluyen las organizaciones formadas por y dirigidas a las personas que viven con el VIH, y también aquellas otras organizaciones constituidas por y creadas para las personas afectadas por el VIH, dentro de las que se encuentran los gays y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, los consumidores de drogas, los trabajadores sexuales, las personas transgénero, las mujeres y jóvenes.

- ***¿Es requisito trabajar en VIH?***

No. Esta convocatoria está abierta a organizaciones que trabajen en VIH, diversidad sexual, identidad de género, derechos humanos o con poblaciones clave.

- ***¿Podría participar una organización que trabaje en género, diversidad sexual, privación de libertad, uso de drogas u otra temática?***

Sí, siempre y cuando esté ligada a las líneas estratégicas de la convocatoria y trabaje con las poblaciones clave.

Documento de interés:

“Las comunidades marcan la diferencia”, ONUSIDA 2019. Disponible en:
https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/world-aids-day-2019-communities-make-the-difference_es.pdf